



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO GENERAL
01 al 31 DE ENERO DE 2022



Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Presidenta de la Comisión

febrero de 2022

CONSEJERÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lcda. Italia Aracely García López

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2022.

Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los programas señalados:

6. Promoción para alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación

6.1. Difusión en redes sociales

6.1.1. Día Naranja

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo del “Día Naranja” se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A través de fotografías de archivo con el marco naranja, se le dio difusión a esta actividad.

ENERO

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
Fotografías del personal con el marco naranja	Martes	1	25

8. Vinculación interinstitucional para la igualdad y no discriminación

8.1. Atención a solicitudes de otras instituciones

8.1.1. Información relativa a las acciones afirmativas para la inclusión de personas en situación de discriminación

La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), el día 06 de enero de 2020, remitió la circular número INE/UTVOPL/003/2022, signada por el Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de desarrollo, información y evaluación de la UTVOPL, del INE, a través de la cual solicito información relativa a las acciones afirmativas para la inclusión de personas en situación de discriminación en Tamaulipas, remitiendo la información solicitada en fecha 10 de enero de 2022, a través de la Presidencia de este Instituto, haciendo alusión a los Acuerdos IETAM-A/CG35/2020 y IETAM-A/CG-98/2021, correspondientes al Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas.

8.1.2. Información acciones CEDAW

El día 14 de enero, en atención al correo electrónico del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas (CEDAW), se compartieron las acciones realizadas por parte del Instituto Electoral de Tamaulipas, para aportar en la construcción de un informe sobre el estado que guarda nuestra Entidad, respecto al avance en el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la CEDAW.

8.1.3. Información acciones afirmativas en candidaturas ganadoras

El 17 de enero, mediante enlace digital se compartieron con las Comisiones de Igualdad de Género de los estados, información sobre las personas

ganadoras de acciones afirmativas en su calidad de propietarias en todos los cargos de elección en Tamaulipas.

8.1.4. Información financiamiento público y privado dirigido a las mujeres en el ámbito político

La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, remitió la circular número INE/UTVOPL/008/2022, en atención a la solicitud realizada por ONU Mujeres, remitiendo el formulario el día 21 de enero, con el objetivo de identificar el estado del financiamiento públicos y privado de los partidos políticos y asociaciones políticas, dirigido a las mujeres en el ámbito político en nuestro estado.